

Jornadas de Cuerpo y Cultura de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Educación Física, La Plata, 2008.

Debilidad, eugenesia y actividad física a principios del siglo XX.

Olaechea, Belén.

Cita:

Olaechea, Belén (2008). *Debilidad, eugenesia y actividad física a principios del siglo XX. Jornadas de Cuerpo y Cultura de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Educación Física, La Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-021/45>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eVfm/s6m>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

JORNADAS DE CUERPO Y CULTURA.

Título de la ponencia: Debilidad, eugenesia y actividad física a principios del siglo XX.

Autora: Belén, Olaechea

Pertenencia institucional: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Eje temático 8: Corporalidad, socialidad y subjetividad.

Resumen:

El presente trabajo centra su atención e indagación en el concepto de debilidad en el proyecto eugenista que pretendió confeccionar una "raza argentina", en los comienzos del siglo XX.

Las fuentes analizadas han sido diferentes artículos de la Revista El Monitor de la Educación Común.

Se rastreó la concepción de higiene, salud y debilidad, como influyentes en el surgimiento de la Educación Física en el proyecto educativo.

En este proyecto educativo, llamado integral, por su incidencia en el cuerpo, mente y moral, la Educación Física tomará un papel central en la rehabilitación de las debilidades que puedan presentarse en estos tres aspectos.

La rehabilitación de los considerados débiles será indispensable para el proyecto de confección de esta raza argentina. Por ello se establecerán diferentes proyectos educativos alternativos para eliminar las debilidades que puedan perjudicar dicha confección.

INTRODUCCIÓN

Desde 1880 Argentina se encontraba en pleno desarrollo, con la idea del progreso nacional. En el aspecto organizativo del incipiente Estado nacional, se establecieron diferentes leyes, que garantizarían una homogeneidad nacional. Dentro de estas se encuentra la ley de educación elemental, ley 1420, que garantizaba una educación obligatoria, gratuita y laica.

La educación que promovía la ley 1420 era la educación integral. Esta educación integral se conformaba a partir de tres ejes: el cuerpo, la mente y la moral. La importancia fundamental de esta educación integral era que debía no sólo educar en estos tres aspectos, sino también fortalecerlos.

Estas políticas respondían a la promoción de una identidad nacional hegemónica. A lo que me refiero, se pensaba que era necesario crear un ciudadano argentino, una raza argentina. Por ello los eugenistas tomarán un papel fundamental, en esta construcción.

En resumen, lo que intentaré realizar aquí es responder ¿Cuál fue la relación entre el discurso médico y el discurso del Estado nacional en el tratamiento de esta temática? Teniendo en cuenta el contexto socio-histórico resumido previamente. Para llevar a cabo este objetivo, he seleccionado artículos de la revista El

Monitor de la Educación Común^[1], comprendiendo el periodo 1900-1920. La selección de estos documentos históricos darán cuenta de los dos discursos.

Desarrollaré el tema a partir del tratamiento del alcoholismo, a modo de ejemplo de enfermedad social que influirá notablemente en el desarrollo de las generaciones futuras y su educabilidad.

CONSIDERACIONES SOBRE HIGIENE

Me ha costado encontrar una definición clara y concreta de la palabra higiene. En los textos educativos aparece combinada con la palabra escolar, lo cual podría pensarse que hay una higiene para la escuela y otra para los demás ámbitos institucionales. Lo cierto es que al intentar resolver esta primera problemática de su significatividad, comencé a rastrear artículos, de la revista El Monitor de la Educación Común, donde aparecía esta palabra.

El resultado obtenido en esta pequeña búsqueda fue la aparición de artículos que poco tenían en común: algunos trataban del mobiliario escolar, otros sobre revisiones médicas y odontológicas que debían hacer los alumnos, muchos acerca de enfermedades concretas (como la tuberculosis) o el uso de toxinas como el tabaco o las bebidas (alcohólicas o no). A pesar de esta diversidad de temas, en su gran mayoría se referían a la salud.

Al hablar del mobiliario escolar o la arquitectura de las escuelas, se observa que el objetivo de estos artículos era expresar la necesidad de edificaciones con determinadas características que permitieran determinada salubridad a los alumnos y docentes. A partir de estas características los alumnos accederían a un aula con determinada luminosidad y ventilación, el tamaño de las aulas permitiría determinada circulación dentro de la misma y la regulación de calendarios y horarios destinados a la limpieza del recinto.

En cuanto a las visitas médicas, en su gran mayoría se refieren a un objetivo preventivo, en cuanto al mantenimiento de la salud de cada alumno. Una de las funciones del médico escolar era la detección de "anomalías" que puedan presentar los estudiantes. Estas anomalías, entendidas como patologías, pueden ser adquiridas o hereditarias, y suele denominarse debilidad.

En síntesis, el tratamiento de la Higiene escolar, tiene que ver con la medicina preventiva y el bienestar de los escolares. La higiene, como expresa Alberto Zwanck,

"[...] Al pretender prolongar la vida y evitar las enfermedades no sólo busca la salud del individuo y su bienestar, sino que considera esa salud y bienestar como capaz de mejoramiento, fuera de los límites de la enfermedad y considerando al individuo como parte de un todo, tiende a obtener esa salud y ese mejoramiento para la colectividad. Esa es la Higiene y así la entendemos nosotros los médicos"^[2].

La importancia de la higiene, para este autor, es que tiene un carácter individual y colectivo o social. Beneficia a la sociedad, ya que ésta esta compuesta por individuos, por los cuales deben velar los médicos. Ésta es una perspectiva eugenésica, ya que se refiere al mejoramiento del individuo, que puede ser defectuoso o débil, para mejorar a la especie en general. Por ello posteriormente dirá que

"[...] La higiene tratará al débil, para mejorar sus condiciones físicas y obtener en esa forma una selección natural de la especie, poniéndolo cada vez en mejores condiciones a medida que avancen las generaciones descendientes del débil

"[...] Es así que la higiene mejorando la especie y beneficiando económicamente a la colectividad y al estado, crea pueblos sanos y fuertes, que irradiarán su civilización por el mundo entero"^[3].

Entonces, la necesidad de institucionalizar la higiene dentro de la escuela, reside en que se debe proteger la salud de cada alumno que tenga a cargo. Para ello se utilizarán diferentes instrumentos, como una ficha individual de salud, donde se registrarán resultados de diferentes exámenes físico-médicos, psicológicos y pedagógicos.

Como señala Puiggrós (2006)^[4], "el modelo médico funcionaba como un dispositivo que disolvía posibles oposiciones, ante la inevitable frase 'la salud ante todo'". Por ello se consideraba que las enfermedades son castigos a la mala conducta y la explicación de su origen que se transmite con más

fuerza, no hace caso a los microbios, sino de la conducta equivocada. Aquí la moral regirá la salubridad de cada individuo, ya que ella es una de las causantes de las enfermedades más atroces de la época, como la tuberculosis, neumonía, sífilis, etc.

LAS DEBILIDADES Y SU TRATAMIENTO

Como se ha mencionado anteriormente, uno de los objetivos de la higiene, dentro del marco escolar, era la de clasificar y mejorar a los individuos que transitan en la institución. Entonces, la principal tarea del higienismo era detectar anomalías^[5] e intentar eliminarlas, para así lograr el deseado "perfeccionamiento de la raza argentina"^[6].

Dentro de esta "perfección de la raza argentina" encontramos los mismos tres aspectos en los cuales se divide la educación integral: cuerpo, mente y moral. Este trío debía ser mejorado, eliminando todos aquellos vicios que se creían presentes en la sociedad. También se debía combatir contra la debilidad del hombre.

Se pensaba que la debilidad física, entendida como debilitamiento muscular o toma de posturas "anormales o indisciplinadas", era el reflejo o consecuencia de una debilidad mental, entendida como retardo mental, nerviosismo, idiotez, etc. Estas debilidades, por su parte, eran consideradas como secuelas hereditarias, ya que se intenta justificar dicha debilidad por la herencia paterna y materna, y falta de moral.

Debido a esta creencia de la herencia de hábitos, como el alcoholismo, que llevan a la debilidad y enfermedad, tales como la tuberculosis, se recomienda, para educar a estos niños, que asistan a escuelas especiales para niños débiles, temporal o permanentemente, como así alejarlos del seno paterno, para superar esta debilidad e insertarlos nuevamente a una sociedad sin debilidades. Para llevar a cabo esta empresa, se crearon "Escuelas para niños débiles" y se proyectaron las primeras "Colonias de verano para niños débiles".

La idea central de estas escuelas era la de robustecer a los niños considerados débiles. Para ello se recomendaba determinada rutina que equilibraría los tres aspectos de la educación integral.

"Estas escuelas no sólo protegen y educan, como su nombre lo expresa, sino que son un refugio salvador de todos los niños débiles, los indisciplinados, los físicamente defectuosos, etc.; en una palabra, los que son fruto desgraciado, multitud de veces, del alcohol y la miseria"^[7].

La idea innovadora de estas escuelas fue que se comenzaba a plantear una educación diferenciada para cada individuo. Aunque en este periodo se piense en una educación diferenciada para aquellos que se caracterizaban por falta de ciertas aptitudes físicas, mentales y/o morales, es la primera vez que se habla de proteger y dar una educación diferente según sus características. Tienen un carácter rehabilitador en una temporalización determinada.

Eventualmente, estas escuelas fueron reemplazadas por las colonias de verano. Este proceso se fundamentó ante la idea que en climas diferentes, como en las costas, llanuras o montañas, el aire ayudaba al fortalecimiento de las diferentes debilidades.

Este reemplazo de las escuelas por las colonias de verano representa una diferente organización. Las escuelas funcionaban de mayo a septiembre, para evitar los calores del verano, mientras que las colonias de verano comprendía los dos meses de verano. Además el funcionamiento de las escuelas para niños débiles podía realizarse en la misma ciudad.

La función de la actividad física en el proyecto educativo, contra la anormalidad y debilidad, era la de corregir los defectos, reforzar las partes débiles. Se debía perseguir los estándares de belleza de la época, alcanzar los rangos de normalidad.

El alcoholismo era considerado como una debilidad. Pero al tratar de definir el concepto de alcoholismo se observan diferentes posturas; aunque hay un punto en común: este consumo es perjudicial para la salud, y es perjudicial en cuanto se sobrepase el límite de la moderación.

Se creía que era una enfermedad/debilidad hereditaria. Enriqueta Lafférié de Duarte expresa que:

"Los hijos de alcoholistas presentan dos clases de manifestaciones intelectuales y físicas. [...] los hijos pagan aquí fatalmente la culpa de los padres; cuando sobreviven, serán criminales, locos, idiotas, degenerados o alcoholistas."^[8]

ALCOHOLISMO Y ACTIVIDAD FÍSICA

Debido al convencimiento de la herencia de hábitos, como el consumo de alcohol, que llevan a la debilidad y enfermedad, tales como la tuberculosis, se recomienda que los niños con tales características asistan a escuelas especiales para niños débiles, como así alejarlos del seno paterno, para superar esta debilidad e insertarlos nuevamente a una sociedad sin debilidades.

En este proyecto la Educación Física, como asignatura escolar, tomará un papel esencial, con la influencia del Dr. Romero Brest que sostenía que la Educación Física debía incidir sobre los tres ejes de la educación.

"El desarrollo de las fuerzas físicas sin una guía educacional ofrece peligros para la educación moral; el pueblo necesita guías. [...] Los fuertes musculares sin educación son egoístas y practican el culto de la violencia y de la imposición brutal."^[9]

La fortaleza física debe ir acompañada de disciplinamiento, ya que contribuye al progreso y superación del pueblo (perfeccionamiento de la raza) y esto se logra únicamente con el acompañamiento de un profesor/guía para equilibrar la educación de los niños y adolescentes. Por ello Carlos Olivera Márquez, asegura que "no estamos en condiciones de nuestra raza por sus aptitudes físicas para la lucha por la vida [...] tampoco en condiciones de enorgullecernos de nuestro estado moral social comprendiendo todas las clases"^[10].

En el mismo artículo se expresa la necesidad de un equilibrio entre la educación intelectual y física. En caso de no cumplirse este equilibrio, se consideraba que se podría caer en una anormalidad moral, alegando que "el cerebro, que está regido por las funciones físicas, en toda su complejidad fisiológica, se obscurece"^[11].

Las preocupaciones que infundían las debilidades y anormalidades se debían a que estos niños llamados débiles, serían enfermos crónicos en caso de no educarlos, o sea corregirlos con la educación integral. Aquí la función de la Educación Física consiste en crear este cuerpo normal, sano, resistente a las enfermedades.

COMO CIERRE O APERTURA

En el desarrollo de este trabajo se pueden observar ciertas características ideológicas fundamentales, a la hora de pensar en la actividad física y su correlación con la salud.

En primer término, el papel que desempeñó la actividad física dentro del marco educativo, tuvo una legitimación a partir del discurso médico; el cual prescribía ejercicios físicos para el fortalecimiento de los individuos. En su gran mayoría estos ejercicios tenían como finalidad corregir las partes defectuosas o débiles, para alcanzar un estándar normalizador.

Lo que resulta notorio, es que se prescriben ejercicios, formas de vida activa, gimnasias, pero en ningún artículo he encontrado en qué consistían los mismos. La actividad física resulta indispensable para el perfeccionamiento de la raza argentina buscado, tiene carácter "curativo" ante las debilidades físicas y

mentales de los individuos, es el medio por el cual cada ciudadano se garantizará una vida saludable, etc. pero no se menciona cómo se debe efectuar dicha actividad.

BIBLIOGRAFÍA:

- Aisenstein, A & Scharagrodsky, P., (2006): *Tras las huellas de la Educación Física Escolar Argentina. Cuerpo, género y pedagogía. 1880-1950.* Prometeo Libros, Buenos Aires.
- Aisenstein, A., (2006): "La educación física en el currículo moderno o la historia de la conformación de una matriz disciplinar (Argentina, 1880-1960)", en Rozengardt, R. (coordinador), *Apuntes de Historia para profesores de Educación Física.* Miño y Dávila Editores, Buenos Aires.
- Bratch, V. & Crisorio, R. (coordinadores), (2005): *La Educación Física en Argentina y en Brasil. Identidad, desafíos y perspectivas.* Ediciones Al Margen, La Plata.
- Carli, S., (2005): *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955.* Miño y Dávila Editores, Buenos Aires.
- Di Liscia, M. S., (2005): "Colonias y escuelas de niños débiles. Los instrumentos higiénicos para la eugenesia. Primera mitad del siglo XX en Argentina", en Di Liscia, M. S. & Bohoslavsky E. (editores), *Instituciones y formas de control social en América Latina 1840-1940. Una revisión.* Prometeo Libros, Buenos Aires.
- Giovine, R., (2001): "Instituciones escolares y hombres para un proyecto de nación", *Culturas políticas, ciudadanía y gobierno educativo en el ámbito de la provincia de Buenos Aires. Un relato histórico para interpretar (?).* Tesis de maestría.
- Puiggrós, A., (2006): *Historia de la educación argentina: Tomo I. Sujetos, disciplina y currículo en los orígenes del sistema educativo argentino (1885-1916).* Editorial Galerna.
- Nari, M., (2004): *Políticas de maternidad y maternalismo político 1890-1940.* ED. Biblos, Buenos Aires.
- Romero Brest, E., (1911): *Pedagogía de la Educación Física,* ed. Cabaut y cía. Buenos Aires.
- Romero, L. A., (2001): *Breve historia contemporánea de la Argentina 1916-1999,* Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A. Buenos Aires.
- ---, (1914): "Plan de estudios y programas sintéticos", en revista *El Monitor de la Educación Común.* N° 499, Buenos Aires.

FUENTES PRIMARIAS:

- Alessi, J. M., (1918): "El alcoholismo", en revista *El Monitor de la Educación Común.* N° 551, Buenos Aires, 1918.
- García, M. N., (1919): "Colonias y escuelas de niños débiles", en revista *El Monitor de la Educación Común.* N° 564, Buenos Aires.
- Lafférière de Duarte, E., (1916): "Higiene: El alcoholismo", en revista *El Monitor de la Educación Común.* N° 518, Buenos Aires.
- Lalanne, M. & S., (1915): "Importancia de la educación física", en revista *El Monitor de la Educación Común.* N°509, Buenos Aires.
- López, J., (1916): "Necesidad de la ficha individual de salud", en revista *El Monitor de la Educación Común.* N° 520. Buenos Aires.
- López, J., (1916): "Ficha individual de salud para el escolar", en revista *El Monitor de la Educación Común.* N° 521, Buenos Aires.
- Lozano, N., (1917): "Escuela del niño débil", en revista *El Monitor de la Educación Común.* N° 531, Buenos Aires.
- Nelson, E., (1917); "Nuestro mayor enemigo, el alcohol", en revista *El Monitor de la*

Educación Común. N° 534, Buenos Aires.

- Oliviera Márquez, C., (1918): "Educación física del niño", en revista *El Monitor de la Educación Común*. N° 548, Buenos Aires.

- Sisto, G., (1915): "Higiene escolar", en revista *El Monitor de la Educación Común*. N° 512, Buenos Aires.

- Zwanck, A., (1916): "Introducción al estudio de la Higiene Escolar", en revista *El Monitor de la Educación Común*. N° 521, Buenos Aires.

[1] Ed.: Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Tomos 341 a 556. 1900-1919. Buenos Aires..

[2] **Zwanck, A.** (1916), "Introducción al estudio de la Higiene Escolar", en revista *El Monitor de la Educación Común*, Buenos Aires, Tomo 521, página 196

[3] *Op. cit.*. página 206

[4] Aquí la autora expone la importancia que cobró el discurso medico en el ámbito escolar. El Cuerpo Médico Escolar asumió una función represiva en la función preventiva de enfermedades, relacionándolos con los comportamientos éticos y morales. Como ejemplo de ello expresa que la "marginalidad es consecuencia de la ebriedad, sinónimo de falta de sentimientos. **Puiggrós, A.** *Historia de la educación argentina: Tomo I. Sujetos, disciplina y currículo en los orígenes del sistema educativo argentino (1885-1916)*, Editorial Galerna, 2006. Pagina 122.

[5] Entiéndase como rastros de enfermedad y/o debilidad adquirida o hereditaria.

[6] El término "perfección de la raza" debe ser pensado en términos nacionalistas, donde se creía que se debía construir una raza argentina, con características propias, que la diferencien de otras. Por lo tanto, más que un perfeccionamiento de la raza, en la época se referían a una construcción de una raza argentina. Esta preocupación deriva del "peligro" de pérdida de la nacionalidad frente a la inmigración extranjera y la identificación entre provincias existente, sin una identificación nacional. La idea de la eugenesia era homogeneizar esas diferentes nacionalidades/identificaciones en una sola que sea argentina. Al respecto se puede profundizar en Giovine (2001), Carli (2005) y Nari (2004).

[7] **García, M. N.**, "Colonias y escuelas de niños débiles", en revista *El Monitor de la Educación Común*, tomo 564, Buenos Aires, 1919

[8] El resaltado pertenece al autor.

[9] **Romero Brest, E.** *Pedagogía de la Educación Física*, ed. Cabaut y cía., Buenos Aires, 1911, página 16.

[10] **Oliviera Márquez, C.**, "Educación física del niño" en revista *El Monitor de la Educación Común*, N° 548, Buenos Aires, 1918, página 113.

[11] *Op. cit.* página 112